 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.010
		VERSIÓN: 0.0
FORMATO: INFORME EJECUTIVO		Página 1 de 4

ONCI 18-MZ.SF- 01 EVALUACIÓN A LA GESTION FINANCIERA PROCESOS CONTABLE Y PRESUPUESTAL DE LA SEDE MANIZALES

ELABORADO POR:
Javier Eduardo Hincapié Piñeres

REVISADO POR:
Ángel Múnera Pineda

1. **PRESENTACIÓN**
2. **OBJETIVO GENERAL**
3. **ALCANCES**
4. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS**
5. **LIMITACIONES DURANTE LA EVALUACIÓN**
6. **EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES**
7. **ANÁLISIS DE RIESGOS**
8. **TRASLADO DE RIESGOS Y NOTIFICACIÓN A OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL**
9. **CONCLUSIONES**

publicado en la página web de la Oficina Nacional de Colombia (<http://controlinterno.unal.edu.co/>)

1. PRESENTACIÓN

Con base en la metodología basada en riesgos, la Oficina Nacional de Control Interno (ONCI), realizó el análisis institucional a nivel de procesos para la construcción del Plan de Actividades de la vigencia 2018, el cual fue aprobado mediante Acta 2 del 6 de febrero de 2018 por el Comité Nacional de Coordinación del Sistema de control Interno. De dicho análisis, se derivó la necesidad de realizar una evaluación a la Gestión Financiera de la Sede Manizales, en los procesos contable y presupuestal.

Es necesario referenciar que, en el trabajo previo a la realización de la presente Guía de Evaluación, se verificó en los principales sistemas de información institucionales, la existencia de situaciones que presentaran riesgos al proceso evaluado, con el fin de hacer el seguimiento, sin que se evidenciaran debilidades al respecto.

Igualmente, se analizó el último informe realizado por la Contraloría General de la República (CGR) y no se encontraron casos relacionados con el tema de la evaluación.

El Informe Final de la evaluación fue entregado a los responsables del proceso evaluado mediante el oficio ONCI-851 de noviembre 29 de 2018. Adicionalmente, el presente informe ejecutivo será

2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el Sistema de Control Interno Contable de Unisalud Manizales, de conformidad con las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación, con el fin de establecer la razonabilidad de la información financiera generada por esta Unidad. Igualmente, se evaluará el proceso presupuestal de la Sede Manizales en lo relativo a la constitución de reservas y vigencias futuras.


3. ALCANCE

La presente evaluación se orientó a verificar los controles asociados al proceso contable en Unisalud Manizales y al proceso presupuestal de la Sede Manizales, con corte al 30 de septiembre de 2018. Las áreas evaluadas fueron la Jefatura de División de Unisalud y la Sección Financiera de la Sede Manizales.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS

Durante el proceso auditor, la ONCI hizo observaciones para cada uno de los aspectos evaluados que así lo ameritaron, sobre las cuales la Dirección Financiera y Administrativa, y la Jefatura de División de Unisalud en conjunto con la Gerencia Nacional de Unisalud, determinaron las acciones de mejora con la finalidad de eliminar las causas que originaron las observaciones, las cuales fueron registradas en el Sistema de Información SoftExpert (Con acompañamiento en esta fase por parte de la ONCI, de acuerdo con las "Instrucciones para la Planificación de actividades para observaciones de control interno"). Cada uno de los



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.010
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO	VERSIÓN: 0.0
		Página 2 de 4

compromisos registrados, serán objeto de seguimiento por parte de la ONCI.

Conforme a la metodología definida por la ONCI para la identificación, categorización y tratamiento de las observaciones derivadas de las evaluaciones realizadas por esta Oficina, a continuación se presentan las observaciones categorizadas con impacto alto¹, y las acciones de mejoramiento formuladas² para la eliminación de las causas que las originaron; el seguimiento a la implementación de tales acciones será realizado por la ONCI con base en el avance de los compromisos de mejoramiento suscritos por dichas dependencias.

Proceso Contable Unisalud

Observación No. 1. Pérdidas Recurrentes de Unisalud Manizales.

La plataforma estratégica de Unisalud, define en su Misión que "la Unidad de Servicios de Salud de la Universidad Nacional de Colombia, administra y gestiona el aseguramiento en salud de sus afiliados, a través de la gestión del riesgo. Con cobertura nacional, con el uso eficiente de los recursos; garantizando la suficiencia de la red de prestadores y con un equipo humano comprometido, que privilegia la condición de persona".

En revisión a los estados financieros de Unisalud Manizales, se observó que la Unidad de Servicios presenta pérdidas recurrentes, es así como en los últimos 3 años (2016 a septiembre de 2018) las pérdidas acumuladas ascienden a \$ 1.452 millones, lo que ha conllevado una disminución en el patrimonio de \$ 544 millones en el periodo evaluado (equivalente al 31 %), al pasar de \$ 1.748 millones en diciembre de 2016 a \$ 1.204 millones al 30 de septiembre de 2018.

Esta situación se genera debido a que los ingresos percibidos durante cada ejercicio contable, no

¹ Tiene efectos sobre 1). El cumplimiento (normas internas y externas); 2). La estrategia (misión, visión y objetivos institucionales) y 3). Gestión y resultados (objetivos del proceso o dependencia evaluada, pero no presentan presunta connotación disciplinaria, fiscal y/ o penal.

² Dentro de los ajustes que la ONCI incluyó en la metodología para las evaluaciones de la presente vigencia (2018), se destaca la matriz de acciones de mejoramiento a través del SoftExpert: La ONCI relaciona las observaciones resultantes del informe y las dependencias formulan las acciones de mejoramiento a través del mismo sistema.

alcanzan a cubrir el nivel de costos y gastos necesarios para la prestación del servicio.

Lo anterior, trae como consecuencia una disminución gradual en el capital de trabajo, lo que puede comprometer a futuro (corto y mediano plazo), el aseguramiento de sus afiliados por la ausencia de recursos, es decir, la no continuidad de la Unidad de Servicios de Salud (Unisalud) en la Sede Manizales.

Observación con impacto alto, por lo tanto, el área o proceso evaluado formulará el compromiso de mejoramiento respectivo y la ONCI realizará el seguimiento a compromisos de mejoramiento suscritos en las fechas designadas para tal fin.

Acciones de mejora formuladas:

Descripción de la acción:

- [CI.0635-1] Definir y documentar estrategias que permitan disminuir costos y gastos en Unisalud Manizales

Entregable: Documento en el que se consignen las estrategias que implementará Unisalud Sede Manizales.

Responsable: Jefatura de División Unisalud Manizales

Periodo de Ejecución: enero 14 a febrero 28 de 2019

- [CI.0635-2] Implementación de las estrategias.

Entregable: Cronograma de la implementación; seguimiento a la ejecución del cronograma; soportes de la ejecución.

Responsable: Jefatura de División Unisalud

Periodo de Ejecución: marzo 04 a septiembre 30 2019.

- [CI.0635-3] Realizar seguimiento trimestral a la implementación de las acciones planificadas.


Entregable: Informe de seguimiento a la ejecución de las actividades realizadas durante el trimestre. Análisis del impacto de las acciones implementadas.

Responsable: Jefatura de División Unisalud

Periodo de Ejecución: abril 1 a diciembre 31 de 2019

Proceso Presupuestal Nivel Central Sede Manizales



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.010
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO	VERSIÓN: 0.0 Página 3 de 4

Observación No. 2. De la constitución de las reservas presupuestales

El Artículo 1 del Acuerdo No. 208 de 2015 del CSU establece "ARTÍCULO 33. Reservas presupuestales. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 27 del presente régimen, la Universidad podrá constituir reservas presupuestales para cancelar los compromisos que les dieron origen, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación". En tal sentido se establecen cuatro casos en los cuales se pueden constituir las reservas presupuestales. Verificado lo anterior en la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera mediante correo electrónico enviado el 15 de noviembre a las 18:45 pm, se encontró que en los actos administrativos y órdenes contractuales relacionados en la tabla No.8 vencieron en la vigencia 2017, y por tanto no cumple con la condición establecida en el parágrafo 1 del Artículo 33 del Acuerdo No 208 de 2015 del CSU, para ser incluidas en las reservas constituidas a diciembre 31 de 2017, que dice: "PARÁGRAFO 1. En los casos enunciados en los numerales 3 y 4 del presente artículo, el interventor, supervisor o responsable del seguimiento, deberá informar al área presupuestal correspondiente las causas que ocasionaron la reserva. Dicho informe deberá presentarse a más tardar el 31 de enero de la siguiente vigencia".

La anterior situación es causada por debilidades en los mecanismos de control preventivos que genera desgaste administrativo para el seguimiento a la ejecución de las reservas constituidas e inmovilización de los fondos presupuestales que afectan negativamente el funcionamiento de las actividades misionales.

Acciones de mejora formuladas:

Descripción de la acción:

- [CI.0633-1] Remitir a los Supervisores y/o interventores el reporte de los saldos de los compromisos establecidos para que desde su conocimiento, diligencien el formato sugerido desde la División Nacional de Gestión Presupuestal, para catalogar la posible Reserva.

Entregable: Formato implementado y diseñado por el Nivel Nacional-Retroalimentación de los

supervisores o interventores-Indicador de respuesta frente a cantidad de reservas constituidas
Responsable: Dirección Financiera y Administrativa Sede Manizales-Sección Financiera.
Periodo de Ejecución: diciembre 26 de 2018 al 29 de marzo de 2019.

Descripción de la acción

- [CI.0633-2] Realizar el cierre de fin de año con el cual de forma automática se cancelan los saldos de las reservas constituidas a 30 de diciembre de 2017. acorde con la circular de cierre Nro. 23 de la GNFA numeral 1.1.1, literal C (Fenecimiento).

5. LIMITACIONES DURANTE LA EVALUACIÓN:

Durante el desarrollo de la evaluación no se presentaron limitaciones a la misma.


6. EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES:

Una vez analizada la información mediante la metodología definida por la ONCI, se presentaron los siguientes resultados en relación con la eficiencia, eficacia, y efectividad por cada control verificado, así:

- a) El control Procedimientos y herramientas de apoyo para el análisis presupuestal. - constitución de reservas y seguimiento a la ejecución de las reservas presupuestales, presenta un nivel de efectividad BAJA del 46%, esta calificación es generada por un nivel Bajo de eficacia, en el cual se evidencian debilidades en la constitución y seguimiento de las reservas, como: i) retroalimentación que los supervisores deben efectuar al área de presupuesto, ii) no se cuenta con una herramienta que facilite el requerimiento por parte de presupuesto a los supervisores, y iii) la retroalimentación de los supervisores, tanto para la constitución de reservas como para el seguimiento a la ejecución. En el anterior sentido se formularon recomendaciones específicas para mejorar la gestión de las reservas presupuestales.

- b) El control Definición y seguimiento al Cronograma de entrega de la Información a la D.N.G.C en UNISALUD, presenta un nivel de efectividad alta del 83%, esta calificación es generada por un nivel Alto



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.010
		VERSIÓN: 0.0
FORMATO: INFORME EJECUTIVO		Página 4 de 4

de eficacia, en el cual se evidencian fortalezas del Control por: i) Cronograma de actividades claramente definido, ii) Cumplimiento de Unisalud con respecto a los envíos de información establecidos en el cronograma, y iii) Respuesta de la DNGC sobre la información recibida, revisada y devuelta para su mejoramiento.

7. ANÁLISIS DE RIESGOS:

La zona de riesgo general del proceso evaluado, para el caso de la Evaluación a la Gestión Financiera Procesos Contable y Presupuestal de la Sede Manizales, presentó una calificación de 67% lo que la ubica en una zona de riesgo ALTA, por lo tanto, las acciones de mejoramiento propuestas por las áreas evaluadas, serán objeto de seguimiento por parte de la ONCI.

8. TRASLADO DE RIESGOS Y NOTIFICACIÓN A OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL

Mediante oficio ONCI 861 del 3 de diciembre de 2018, se dio traslado a la Oficina de Planeación de Sede de la observación No3 (ver informe final) categorizada con impacto medio³ para el correspondiente tratamiento. No hubo traslado de riesgos a instancias de control externas.

9. CONCLUSIONES

- El Sistema de Control Interno Contable de Unisalud Manizales, cuenta con adecuados mecanismos de control y gestión que le permiten generar una información financiera cada vez más ajustada a los lineamientos, directrices y en general, al marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN) y cumplir con los requerimientos de los entes externos. En este sentido, los valores reflejados en los estados contables representan de una manera razonable, en sus aspectos más significativos, la situación económica de Unisalud Manizales al 30 de septiembre de 2018.
- Unisalud Manizales presentó pérdidas recurrentes en los periodos evaluados (2016 a septiembre de 2018), que sumadas ascienden

a \$ 1.452 millones, lo que afecta su estructura financiera, al disminuir gradualmente su capital de trabajo (activos y patrimonio). Lo anterior, podría afectar la continuidad de la Unidad de Servicios de Salud (Unisalud) en la Sede Manizales. No obstante, es necesario recordar que Unisalud es una sola Unidad, que consolida sus ingresos a nivel nacional y puede apoyar los costos y gastos operacionales de las demás sedes, mediante la redistribución de los mismos.

- En relación con las Reservas Presupuestales, el nivel de ejecución de la Sede Manizales al 30 de septiembre de 2018, es adecuado, teniendo en cuenta que alcanzó un nivel de ejecución de \$11.078 millones. equivalente al 92%, sin embargo en los saldos pendiente por ejecutar (8%) se evidenciaron debilidades en: i) la constitución de las reservas, ii) en la ejecución del procedimiento "Efectuar seguimiento a las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia fiscal", y iii) en algunos procesos contractuales, en los que los plazos de ejecución y los plazos para realizar la liquidación por mutuo acuerdo ya se cumplieron.



³ Evidencia debilidades que pueden ser resueltas por otros sistemas de gestión a nivel interno.